

AL DESPACHO: Informo que el presente proceso tenía programada fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, para el día de hoy a las nueve de la mañana (09:00 A.M.); no obstante, que la apoderada judicial de la parte actora, solicitó aplazamiento de la diligencia. Lo anterior, para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

LAURA LUCÍA GARCÍA PLATA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Auto S-

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede; y dados los motivos expuestos por la apoderada judicial en la solicitud de aplazamiento; se hace necesario **REQUERIR** a la parte demandante, para que comunique a los demandados RUBIELA MEDINA BAEZ, CARLOS ANDRES MEDINA BARRETO, EDGAR FERNANDO TRUJILLO SCHNEIDER y, JORGE ALFONSO RONDON SANDOVAL a las direcciones de las cuales tenga conocimiento, el **ESTADO ACTUAL** en el que se encuentra el presente proceso.

En virtud de lo anterior, necesario es reprogramar la diligencia a desarrollar dentro del proceso de la referencia, en este sentido, se dispone fijar el día **JUEVES CINCO (05) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 011** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **30 de enero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria